JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Poseo valores como la responsabilidad, honestidad, sinceridad y ante todo el respeto y la comunicación, cumplidora de mis deberes y obligaciones.

Educación

Bachiller Académico (Diciembre 1998)

Colegio Bravo Páez

Cursos

- Sena
- Manejo herramientas Microsoft office 2010

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Celestín Freinet
Cargo: servicios generales
Jefe inmediato: Maricela Rojas Torres

- 12 de mayo 2024 al 06 de Diciembre 2024

Fundación Celestín Freinet
Cargo: Auxiliar en Atención a Primera Infancia
Jefe inmediato: Mónica Bonilla

- 07 de Febrero 2024 al 30 de Abril 2024

Colegio de Educación Técnica y Académica Celestín Freinet
Cargo:
Auxiliar Administrativo
Jefe inmediato: María Eugenia Galindo

- 05 de Febrero 2022 al 22 de noviembre 2022
- 05 de Febrero 2023 al 25 de noviembre 2023

Colegio de Educación Técnica y Académica Celestín Freinet
Cargo:
Auxiliar en Atención a Primera Infancia
Jefe inmediato: María Eugenia Galindo

- 28 de Abril del 2001 al 30 de Noviembre del 2021
- 02 de Febrero del 2002 al 30 de Noviembre del 2002
- 06 de Febrero del 2003 al 04 de Diciembre del 2003
- 03 de Febrero del 2004 al 28 de Noviembre del 2004
- 02 de Febrero del 2005 al 06 de Diciembre del 2005
- 04 de Febrero del 2006 al 30 de Noviembre del 2006

LICCETE FORERO

JOHANNA LICCETE FORERO G

C.C 52.831.831

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.831.831

FORERO GUZMAN

APELLIDOS

JOHANNA LICCETE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

04-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00179867-F-0052831831-20090919 0016306912A 1 1070101188

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ

JORNADA TARDE
CALLE 37 SUR No. 23-51
TELEFONO 2798056
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 2428 *Inscripción Dane 11100125210*

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ JORNADA TARDE*** *Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 23571 del 29 de Noviembre de 1982.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de ***BACHILLER ACADEMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Johanna Liccete Forero Guzmán
T.I. 810404-14673 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 022 del 2 de Diciembre de 1998, consta de 122 *alumnos; comienza con el nombre de* NINI YOJANA ALDANA SAENZ *y cierra con el nombre de* LADY YUNARY VILLAMIL BECERRA. *Firmada por GENOVETH ACOSTA ARIAS (Rector) y ROSALBA LOZANO DE PINZON (Secretaria).*

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a 2 de Diciembre de 1998.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

GENOVETH ACOSTA ARIAS
Rector
C.C. 17.144.110 de Bogotá

ROSALBA LOZANO DE PINZON
Secretaria
C.C. 41.405.377 de Bogotá

VISUAL LASER
3686350 - 3686351

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Distrital Bravo Páez

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según,
Resolución No. 23571 del 29 de Noviembre de 1982

Confiere a:

Johanna Liccete Forero Guzmán

T. I. 810404-11673 de Santafé de Bogotá, D. C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio 22 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 37

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. a 2 de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

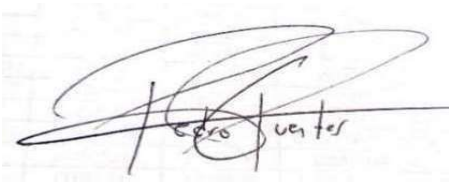
CERTIFICACIÓN LABORAL

-

La señor (a), **JOHANNA LICCETH FORERO GUZMAN** identificado con Cédula de Ciudadanía número CC 52.831.831, laborando en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SERVICIOS GENERALES,** durante el periodo del 12 Mayo 2024 hasta 06 diciembre 2024 con un contrato a término fijo inferior a un año, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2 008

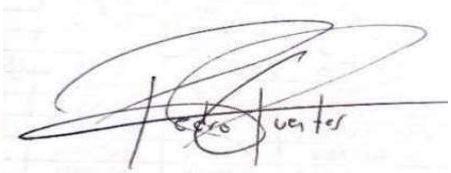
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señor (a), **JOHANNA LICCETH FORERO GUZMAN** identificado con Cédula de Ciudadanía número C.C. 52.831.831, laborando en la FUNDACION CELESTIN FREINET, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, durante el periodo del 07 Febrero 2024 hasta 30 Abril 2024 con un contrato a término fijo, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Abril de 2024.

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ

Representante Legal

Pbx: 690 66 00 EXT: 118

LA SUSCRITA GESTORA DE NOMINA Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO DE EDUCACION TECNICA Y ACADEMICA CELESTIN FREINET CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No 110331 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CON MODALIDAD TECNICA-ACADÉMICA, HASTA NUEVA DETERMINACIÓN.

HACE CONSTAR

El Señor (a) **JOHANNA LICCETTE FORERO GUZMAN,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 52831831 de Bogotá, laboró en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en los periodos relacionados a continuación.

De febrero 05	a	noviembre 22 de 2022
De febrero 05	a	noviembre 25 de 2023

Se expide la siguiente constancia a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de abril de 2025.

En constancia firma,

MARIA EUGENIA GALINDO
SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO DE EDUCACION TECNICA Y ACADEMICA CELESTIN FREINET CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SEGÚN RESOLUCIÓNES No. 110331 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CON MODALIDAD TÉCNICA-ACADÉMICA, HASTA NUEVA DETERMINACIÓN

HACE CONSTAR

El Señor (a) **JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 52831831 de Bogotá, laboró en nuestra Institución como **AUXILIAR DE AULA EN PRE ESCOLAR** en los periodos que a continuación relacionamos.

De abril 28	a	noviembre 30 de 2001
De febrero 02	a	noviembre 30 de 2002
De febrero 06	a	diciembre 04 de 2003
De febrero 03	a	noviembre 28 de 2004
De febrero 02	a	diciembre 06 de 2005
De febrero 04	a	noviembre 30 de 2006

Se expide la siguiente constancia a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los dos (2°) días del mes de febrero de 2024.

En constancia firma,

MARIA EUGENIA GALINDO
SECRETARIA ACADEMICA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 52.831.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

30011472 - 09/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001030925CC52831831C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 52.831.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: MICROSOFT WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

13799453 - 02/07/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600535723CC52831831C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 52.831.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

31813210 - 03/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001077276CC52831831C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 52.831.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

31930439 - 27/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100107940OCC52831831C.

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116 PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de _____BOGOTA _____, el día _miércoles_____ __ _____ (09_) de __ABRIL _____ de 20_25__.

LICCETH FORERO

Firma _____

Nombres y Apellidos _____JOHANNA LICCETH FORERO GUZMAN_____

Cédula _____52.831.831_____

Correo electrónico ___liccethguzman14@gmail.com_____

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) JOHANNA LICCETH FORERO GUZMAN, identificado con C.C. No. 52831831 expedida en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA, el día MIERCOLES (09) de ABRIL de 20 25 .

Firma LICCETH FORERO
Nombre JOHANNA LICCETH FORERO GUZMAN
Cédula 52.831.831/.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:23 PM horas del 09/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52831831**

Apellidos y Nombres: **FORERO GUZMAN JOHANNA LICCETE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52831831** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:03:55 horas del 09/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52831831,** Apellidos y Nombres **FORERO GUZMAN JOHANNA LICCETE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTÍN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de abril de 2025, a las 12:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52831831
Código de Verificación	52831831250409125740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268594804

PIB
16:34:15

Bogotá DC, 09 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52831831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Firma del vacunador
COVID-19	1	24/10/21	Pfizer	FH8026	Neuromédica	Leidy Tatiana Rodriguez Zambrano Aux de Enfermeria C.C. 1120563744	
	2	10/11/21	PFIZER	EJ1926	Neuromedica	[illegible] Sotelo Aux de Enfermería CC 50734781	

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres:	Johanna Lizeth
Apellidos:	Forero Guzman
Documento de identidad:	C.C. X T.I. Pasaporte No. 52851831
Fecha de nacimiento:	Día 04 Mes 09 Año 1981

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN identificado(a) con CC 52831831 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	12/05/2004
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE-ESE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 09 días del mes abril del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52831831,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de abril de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JOHANNA LICCETE FORERO GUZMAN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 52.831.831 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 237592381, abierta/o desde el 25/2/2024.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Mayo del año 2024 con destino a: Fundación Celestin



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO